

REPORTAJE: GONZALO VIAL CORREA

Recordamos algunos pasajes de la vida del destacado ex alumno y ex profesor de nuestra Facultad. | PÁGINAS 8 Y 9



NUEVO MURAL

Conoce la obra de Andrés Vío montada en Derecho UC. | PÁGINA 3



PROFESOR ESTADOUNIDENSE

Peter Byrne, de la Universidad de Georgetown, habla de los aspectos tributarios de la inversión en los EE. UU. | PÁGINA 3



DERECHOUC

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE | Nº 26 | DICIEMBRE DE 2009 | www.uc.cl/derecho

I PROGRAMA DE DOCTORADO

Primer doctor en Derecho egresado de la UC

El profesor de Derecho UC Juan David Terrazas recibió el primer grado académico de doctor en Derecho que otorga nuestra universidad.

Se realizó la primera defensa de tesis doctoral en la historia de nuestra Facultad frente a un Tribunal presidido por el destacado profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Alejandro Guzmán Brito, e integrado además por los académicos Jorge Baraona y María de los Ángeles Soza, de la Universidad de los Andes, Alejandro Valiño Arcos, de la Universidad de Valencia, Mario Correa, director de postgrados de nuestra Facultad, y el coordinador del programa de doctorado Carlos Amunátegui, a quien le correspondió ser ministro de fe. Es importante destacar la presencia en este Tribunal del destacado profesor extranjero, Alejandro Valiños, de reconocida trayectoria académica.

Juan David Terrazas, alumno del programa de doctorado, y además profesor de derecho Romano de nuestra Facultad, expuso frente al Tribunal Doctoral su tesis, titulada *El régimen jurídico de las aguas en el Derecho Romano*, guiada en su investigación y conclusiones, por el reconocido académico Francisco Samper

Finalmente, y luego de la correspondiente deliberación del tribunal, el presidente del Tribunal, Alejandro Guzmán Brito, le hizo entrega del acta de la defensa de su tesis y nuestro decano, Arturo Yrarrázaval, de una medalla. **Continua en** | PÁGINA 2



PRIMER DOCTOR: Nuestro profesor DerechoUC Juan David Terrazas recibe el diploma que le confiere el grado de doctor de manos de nuestro Decano, Arturo Yrarrázaval.



COMIENZA LA REFORMA

Análisis del funcionamiento del

nuevo sistema, por el profesor Francisco Tapia. | PÁGINA 10

LABORAL



UNIONES DE HECHO

¿Es necesario regularlas? Comentario de la profesora Carmen Domínguez. | PÁGINA 3



EGRESADO DESTACADO Juan de Dios Vial Larraín, filósofo formado en Derecho UC. PÁGINA 12

I EMOTIVA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE CIENTO SESENTA EX ALUMNOS

Ceremonia de graduación en Derecho UC

Más de 140 nuevos licenciados, veinte magíster y un doctor asistieron el 20 de noviembre a la ceremonia de graduación de nuestra Facultad.

Con el salón Fresno lleno de familiares y amigos de los graduados, Derecho UC vivió por primera vez en sus 121 años la primera ceremonia conjunta de graduación de licenciados, magíster y doctorado. Presidida por el secretario general de la Universidad y profesor de la Facultad, Raúl Madrid, nuestro decano Arturo Yrarrázaval hizo entrega de sus diplomas a los ahora ex alumnos de Derecho UC y los llamó a "trabajar de cara a Dios, por nuestro querido Chile y por su alma mater, la Universidad Católica".

Participaron en la ceremonia de graduación nuestros alumnos de pregrado que obtuvieron su grado académico de licenciado en Derecho hasta el día 31 de octubre de este año.

Continua en | PÁGINA 2



SOLEMNE CEREMONIA: Más de ciento sesenta ex alumnos de pregrado y de nuestros programas de magíster y doctorado recibieron sus diplomas en la primera ceremonia de graduación de nuestra Facultad.

EDITORIAL

Una nueva Facultad

(extracto del discurso del decano Arturo Yrarrázaval en la ceremonia de graduación de la Facultad)

La graduación de hoy se enmarca dentro de una Facultad que ya terminó sus celebraciones por los 120 años de vida. Han pasado 121 años, de los 30 alumnos iniciales hoy somos 1.300, de los cuatro primeros profesores hoy la Facultad cuenta con más de 200 profesores y de la inexistencia de mujeres en la Facultad hasta la década de 1930, hoy las mujeres son la mitad del alumnado y en el profesorado cada vez ellas han aumentado permanentemente su participación.

Estamos introduciendo un nuevo concepto en Chile, cual es una activa y permanente relación de la Facultad con sus ex-alumnos. Uds. tienen mucho que contribuir, pues son, como grupo, los mejores abogados que se están recibiendo en Chile. Esto no lo decimos nosotros, sino que en todas las últimas encuestas realizadas entre abogados colocan a Derecho de la Universidad Católica en 1er. lugar de prestigio entre todas las Facultades de Derecho de país. En efecto en el Ranking de Universidades aparecido hoy salimos 1º en una percepción de calidad de 6.33 (escala 1 a 7), aventajando nuevamente a la otra

Deseamos que todos vuelvan a la Facultad y la sientan como suya. Algunos seguirán con nosotros en la docencia e investigación. La Facultad de Derecho fue pionera en tener el primer programa de Doctorado en Derecho en Chile. En la actualidad tenemos más de 50 abogados haciendo su Doctorado en nuestra Facultad, en su inmensa mayoría, profesores de distintas Universidades nacionales.

Hace algunas semanas obtuvimos del H. Consejo Superior de la Universidad la aprobación del nuevo LLM que será impartido en el Edificio nuevo de Alameda con Lira a partir de Marzo 2010. El nuevo programa se estudió sobre la base de compararnos con los mejores programas de Master en Derecho de las Universidades norteamericanas y europeas. Hemos elaborado un programa LLM del cual podemos destacar 2 aspectos fundamentales: primero, un programa único con salida a distintas especialidades, y segundo, flexibilidad en los cursos y en los plazos de titulación, lo cual permitirá escoger entre una importante cantidad de cursos de diferentes áreas, como asimismo -según la disponibilidad de tiempo de cada alumno- optar por cursar el programa normalmente en un periodo de 3 semestres.

El futuro de la Facultad de Derecho nos encuentra en una posición de liderazgo en el país y bastante promisoria. Sin embargo, vemos un futuro muy competitivo en lo que se refiere a las Facultades de Derecho. No le tenemos miedo a la competencia. De los 200 años de vida republicana la Universidad Católica habrá estado presente en 122 de ellos dando a la sociedad chilena y al país lo mejor de sí en términos de ex-alumnos, de docencia al más alto nivel, de investigación de punta y de un servicio permanente al país.

A todos Uds. que se gradúan como Licenciados en Derecho o postgrados en Derecho, queremos desearles el mayor de los éxitos en su futuro profesional: queremos sentirnos orgullosos de cada uno de Uds., que siempre y en cualquier actividad que desarrollen se note claramente el sello Derecho UC. Que todos nuestros abogados trabajen de cara a Dios, por nuestro querido Chile y por su alma mater la Universidad Católica.

¡Que Dios los bendiga!

Primera defensa de tesis doctoral... Viene de PORTADA







TRES CEREMONIAS: A la izquierda, el profesor Terrazas saluda al Tribunal frente al cual defendió su tesis. Arriba, en la ceremonia donde la Universidad confirió los nuevos grados a todos los nuevos doctores de la UC.

Ceremonia de graduación... Viene de PORTADA

¿Les gustó a los graduados la ceremonia?

"Me gustó bastante. Fue una estupenda instancia para reencontrarse con la Facultad. Además -y hay que decirlo-, ver a toda una generación en toga es una experiencia que, a lo menos, podríamos llamar única",

comentó el ex alumno de la generación 2007, Guillermo García. El nuevo licenciado, Hugo Zamora, dijo que la ceremonia fue "de un excelente nivel, muy elegante, tal cual como uno espera que sea una ceremonia de graduación de nuestra Facultad". D-UC







EMOCIÓN POR LA CEREMONIA: La egresada 2006 Camila Baeriswyl, opinó que "la ceremonia de graduación fue un lindo reconocimiento de la Facultad a este último esfuerzo después de egresados".





NUEVO LICENCIADO: Ignacio Urbina, de la generación 2007, resume lo vivido como "un acierto. La nueva ceremonia es un reflejo del gran momento que está viviendo la Facultad"



DERECHOUC

Publicación bimestral de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Consejo Editorial: Roberto Guerrero, Carlos Frontaura, Ruggero Cozzi, Alejandra Ovalle, Jorge Sahd y Felipe Bravo.

Edición general: Felipe Bravo Alliende. Colaboradora: María Jesús Vial.

Secretaria de redacción: María Isabel Jiménez.

Directora de Arte: Soledad Hola.

Diseño: María Inés Vargas.

Fotografía: Cristián Méndez, Archivo de Prensa UC. Archivo Facultad de Derecho UC y Archivo ICARE.

Impresión: Gráfica Puerto Madero.

Alameda 340, Edificio de Derecho, 4^{to} piso, Santiago de Chile. Teléfono (56 2) 354 2329, 354 1813. www.uc.cl/derecho

DERECHOUC DICIEMBRE de 2009 · 3



Comenzando el mes de noviembre, el edificio de DerechoUC recibió la obra del destacado artista nacional Andrés Vío. La obra -óleo sobre cuatro bastidores dispuestos juntos- se encuentra montada en el hall de acceso, en el primer piso de la Facultad.

EN OPINIÓN

No es necesario regular las uniones de hecho



Carmen Domínguez

Se ha constituido en un lugar común de estas elecciones presidenciales, la idea de que se requiere legislar para solucionar los problemas patrimonia-

les que los convivientes actualmente tendrían en Chile. Sin embargo, no por tanto repetirse la afirmación puede ser considerada cierta. Por el contrario, esconde una ignorancia de la situación en que ellos se encuentran, pues todos tienen solución en el Derecho vigente.

Así, si lo que se quiere es contar con un estatuto de reglas claras, para eso está el matrimonio, accesible a todos. Precisamente ésa es casi la única razón jurídica que podemos dar a los jóvenes precauciones anteriores a la ruptura de

unidos por un vínculo que revela un compromiso y cuenta con determinados

Ahora bien, si por razones postmodernas o de imposibilidad de contraer matrimonio por tener el mismo sexo, pueden dotar a su convivencia de reglas también claras: comprar sus bienes en comunidad expresando sus aportes, celebrar sociedades y con ellas adquirir los bienes, otorgar testamento para dejarle al otro su parte de libre disposición. No se diga que se trata de actos complejos de realizar, pues cualquier abogado medio debiese poder hacerlos todos en breve tiempo. Si el problema es el costo de esos actos, basta con que se autorice a las Corporaciones de Asistencia Judicial para otorgarlos a las personas de escasos recursos con goce de privilegio de pobreza en Notaría.

Por último, si ellos no han tomado para que se casen y no convivan: estar la convivencia, la jurisprudencia se ha resulta protegido el matrimonio. Con

encargado de resolver que, si prueban sus aportes, los bienes que han adquirido se liquidan según las reglas de la comunidad o de la sociedad de hecho, situación que es muchas veces más beneficiosa que la que un cónyuge pueda llegar a tener en idéntica situación. En efecto, si se trata de un cónyuge casado en separación de bienes, aunque pruebe su aporte al patrimonio que ha obtenido el otro, nada se le otorgará. Desde el punto de vista patrimonial es como si no hubiese compartido su vida con otro, aunque estuvo casado. En cambio si convivió, puede llevar la mitad de los bienes del otro. ¿Puede entonces decirse que los convivientes son discriminados?

Hoy todo tiene solución. Por ello, si se insiste en regular las convivencias, en el fondo lo que se quiere es instituirlas como alternativas al matrimonio. Unos, porque ingenuamente creen que así

todo, si se le otorgan iguales o semejantes derechos a las uniones de hecho que al matrimonio, aunque se llamen acuerdos de vida en común, PAC o como quiera que se les nombre, serán igualmente matrimonios, porque lo que hace a la institución no es su nombre sino su contenido. Otros, no tan ingenuos, quieren poner lápida al matrimonio, pues para ellos representa la familia patriarcal, reducto opresor de la mujer, discriminación de sus tendencias sexuales, etc. Para ellos la regulación de las convivencias no es sino un paso hacia la conquista de fondo: el matrimonio para todos.

Es de esperar que los ingenuos no se dejen cautivar y adviertan la entidad de la reforma por la que abogan. Todavía están a tiempo.

> *Carmen Domínguez es doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, profesora de Derecho civil de nuestra Facultad y directora del Centro UC de la Familia

I DERECHO TRIBUTARIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

Experto estadounidense dicta charla en DerechoUC

El Centro Interamericano para la Excelencia Legal (CIEL) de nuestra Facultad, en conjunto con el International Law Institute de Estados Unidos, invitó al profesor de la Universidad de Georgetown, Peter D. Byrne, a dictar una charla.

La alianza entre el International Law Institute (ILI) y Derecho UC ha rendido frutos durante este 2009: primero recibimos la visita del profesor de la Universidad de Georgetown, Charles Abernathy, durante el mes de junio de este año, y ahora fue el profesor Peter D. Byrne, J.D. de la Universidad de Harvard, quien nos visitó para dictar la charla titulada Aspectos tributarios de la inversión en los Estados Unidos.

El profesor Byrne es académico de

Derecho tributario internacional en la Facultad de Derecho de la Universidad de Georgetown y socio fundador del Latin American Tax and Legal Network, LA-TAXNET. Además, el prestigioso ranking del International Tax Review lo considera como uno de los principales expertos mundiales en tributación internacional.

El profesor Byrne fue presentado por el director del Departamento de Derecho Económico, Comercial y Tributario de la Facultad y socio de PriceWaterhouseCo-



opers, Julio Pereira.

La directora del CIEL, Macarena Rolando, cuenta que "quedé muy contenta con la convocatoria del curso, principalmente porque el nivel de los participantes fue excelente y la discusion que se produjo entre Peter Byrne y los asistentes fue muy interesante. El profesor y nosotros quedamos muy contentos con la actividad y, de hecho, ya estamos organizando un nuevo curso para el 2010", agrega.

Entre los alumnos que asistieron hubo economistas, abogados del SII, profesores de Derecho tributario (tanto de pregrado como de postgrado), entre otros. D-UC

4 · Diciembre de 2009

IV Jornadas de Derecho Natural

El 14 y 15 de octubre pasado, en el Salón de Honor de Casa Central, se realizaron las IV Jornadas de Derecho Natural, organizadas por el Centro de Estudios para el Derecho y la Ética Aplicada.



Asistieron importantes académicos de la disciplina en América Latina, como los profesores José Chávez Fernández, de la Universidad San Pablo; Daniel Herrera, Félix Lamas y Carlos Massini, de la Universidad Católica Argentina, y el profesor Luis Fernando Bartozzo, de la Universidad de Porto Alegre, entre otros.

El encuentro finalizó con una conferencia sobre la democracia y los derechos humanos, dictada por el profesor de la Universidad de Palermo, Francesco Viola.

En la foto, el profesor Carlos Massini, de la Universidad Católica Argentina. **DUC**

IV Jornadas de Derecho de los Recursos Naturales

El uso responsable de los recursos naturales es uno de los grandes temas de preocupación mundial. Analizar la legislación chilena en la materia fue, precisamente, el objetivo de las IV Jornadas de Derecho de los Recursos Naturales: nuevos desafíos y soluciones, organizadas por la Facultad de Derecho.

El seminario estuvo dividido en cuatro áreas: minería, aguas, bosques y medio ambiente y uso del suelo. El estatuto constitucional de las aguas y servicios sanitarios, el régimen jurídico de las aguas fronterizas, las nuevas instituciones creadas por la Ley de Bosque Nativo, el estatuto jurídico de las áreas protegidas y las restricciones a los proyectos de inversión, el uso del suelo y las comunidades indígenas, además de las compensaciones en proyectos de alto impacto, fueron algunos de los temas tratados en el encuentro.**Duc**



Seminario: La transparencia en el Chile del Bicentenario

El Departamento de Derecho Público de la Facultad y el Centro de Estudios para el Derecho y la Ética Aplicada organizaron este seminario que se llevó a cabo el día 21 de octubre, en el Salón de Honor de Casa Central.



La conferencia inaugural fue dada por el académico de la Universidad de Chile, José Zalaquett, quien se refirió a la transparencia como principio fundamental del sistema interamericano y su recepción en nuestro país.

El seminario se dividió en tres bloques: el primero, titulado La administración bajo el escrutinio público, que contó con la participación de los profesores de Derecho UC Ángela Vivanco, Leonardo Jaña y Rodrigo Díaz de Valdés. En el segundo, llamado La privacidad, confidencialidad y reserva legal en la normativa vigente, expusieron los profesoes Miguel Ángel Fernández y

Cecilia Rosales. Para terminar, un panel sobre la interpretación de la Ley de Acceso a la Información Pública de acuerdo al Consejo para la Transparencia, donde estuvieron los profesores de Derecho UC, Sebastián Soto y Rodrigo Aros, junto a Andrés Herrera y Fernanda Garcés.

En la foto, el profesor de la Universidad de Chile, José Zalaquett, durante su charla inaugural. **DUC**

Seminario: La cosa juzgada: res iudicata

Los días 10 y 11 de noviembre, se realizó el seminario La cosa juzgada: res ludicata, organizado por el Departamento de Derecho Procesal. El evento contó con la participación del doctor en Derecho y profesor titular de la cátedra de Derecho procesal en la Universidad de Barcelona, profesor Jordi Nieva Fenoll.



Bajo el tema "El Estado actual de la cosa juzgada en Chile", el profesor Nieva Fenoll analizó el panorama dogmático contemporáneo de la cosa juzgada, junto a exposiciones de la profesora de Derecho UC y ministra del Tribunal Constitucional, Marisol Peña, y los profesores de Derecho procesal Alejandro Romero y Raúl Tavolari.

Posteriormente, el profesor Nieva Fenoll expuso nuevamente sobre el futuro del concepto de la cosa juzgada en el derecho, donde además participaron los profesores de Derecho UC José Pedro Silva, Gonzalo Cortez y Álvaro Pérez-Ragone. **DUC**



- Gobiernos corporativos y sociedades anónimas
- Litigación y nuevos procedimientos
- Libre competencia
- Nuevas tendencias en contratos y daños
- Propiedad industrial e intelectual
- Análisis y planificación tributaria
- Aspectos legales de la empresa
- Delitos sexuales

- Derecho administrativo económico
- Derecho del trabajo y seguridad social en la empresa
- Derecho penal sustantivo, parte general
- Conflicto escolar, negociación y mediación
- Familia y sociedad

Más información en uc.cl/derecho

DICIEMBRE de 2009 • 5

I CENTRO UC DE LA FAMILIA ORGANIZA ACTIVIDADES CON MIRAS A LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

En la defensa de los principios "no negociables"

En la línea del llamado del papa Benedicto XVI a reconocer la existencia de principios "no negociables" en la vida política, el Centro UC de la Familia organizó dos conferencias en torno al valor de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, y el respeto y defensa de la vida humana desde su concepción hasta la muerte natural.

En la sociedad actual la familia está en crisis y se hace necesario impulsar medidas que solucionen los problemas que la afectan. Ésta es la premisa que comparten todos los candidatos presidenciales y así lo expresaron sus representantes en el seminario Familia y vida, organizado por el Centro UC de la Familia. También mostraron consenso en torno a la importancia trascendental que tiene la familia dentro de la sociedad y la necesidad de aumentar el tiempo de postnatal a 6 meses.

Durante el encuentro, se presentó un estudio exploratorio realizado por el Centro UC de la Familia a más de 400 estudiantes de ocho universidades del país, con un promedio de edad de 21 años. La directora del Centro, Carmen Domínguez, destacó que la mayor parte de la juventud reconoce el valor de la institución del matrimonio y el hecho de que éste entrega mayor estabilidad familiar.

De hecho, un 80,6% de los encuestados expresa su convicción de querer adoptar ese vínculo en alguna etapa de su vida, y la mayoría preferiría casarse entre los 25 y 34 años. En respuesta a la pregunta "¿cuál crees que será el mayor aporte del matrimonio a tu vida?", un 50,6% los jóvenes dice que el matrimonio le daría mayor estabilidad familiar, en tanto que sólo un 9,4% cree que el aporte consistiría en "tener claridad de las reglas del juego".

Acerca de si el matrimonio protege mejor los derechos en relación a quienes conviven, casi un 88% de los estudiantes dice creer que sí, mientras que un 4,7% afirma que da lo mismo convivir a estar casado.

Sobre cuáles son los derechos que resultan más protegidos, un 73,5% dice que son los patrimoniales; un 63,4% los hereditarios;



PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES. El Centro UC de la Familia invitó a las representantes de los candidatos a la Presidencia para que expusieran sus propuestas para el fortalecimiento de la familia en nuestro país.

un 51,4% los de los hijos, y un 31% los de la mujer. Finalmente, los jóvenes se muestran en un 56,2% contrarios a despenalizar el aborto terapéutico; mientras que un 72,5% manifiesta que "el derecho a la vida del embrión no puede quedar supeditado a la libertad de elección de la madre".

LLAMAN A DEFENDER LA FAMILIA COMO NÚCLEO FUNDAMENTAL DE LA SOCIEDAD

"Si en 1990 uno de cada tres niños nacían fuera del matrimonio, hoy son dos de cada tres". Así fue como el diputado Jorge Sabag comenzó su exposición en el Primer Seminario La Familia Protege La Vida, que fue organizado por el Centro UC de la Familia. "Esta cifra no es sólo un dato, sino que implica una profunda inequidad. La ausencia del padre

en la familia repercute en que la madre sea la que trabaja a doble jornada para mantener a sus hijos. Trabaja para conseguir el sustento fuera de la casa y vuelve para hacerse cargo de su hogar", señaló el parlamentario.

Según Sabag, el fenómeno de los niños nacidos fuera del matrimonio produce un debilitamiento de la sociedad: "Tenemos Cisarros, delincuentes de 10 años, violencia doméstica y femicidios". Esos hechos, dice, no debieran constituir un ejemplo de la modernidad. La modernidad está en tener relaciones estables en el tiempo, puesto que la ausencia del padre es una de las mayores causas de los problemas que se presentan en el país.

El parlamentario además hizo un llamado a los diputados a legislar en torno al tema. Destacó la aprobación del proyecto de ley sobre la luna de miel legal y sobre la posibilidad de extender el postnatal de la madre a 6 meses, con el fin de fortalecer el vínculo con el recién nacido. Uno de los objetivos que deberíamos buscar en Chile es, a juicio del diputado, formar una red solidaria de defensa a la vida, imitando la experiencia de otros países que han logrado grandes avances en la sustentación de las familias y apoyo a su formación. Ya se ha comprobado en Francia, por ejemplo, que el gasto social disminuye cuando se tienen lazos sociales estables.

En el seminario participaron, además, el sacerdote de la Universidad Pontificia Regina Apostulorium de Roma, Cristián Borgoño; la directora de Isfem, Ismini Anastasiou; la doctora UC, Paula Bedregal; el abogado Patricio Zapata y el representante de la Municipalidad de Puente Alto, Antonio Llompart. **D-UC**



El CNA es una institución nacida con el propósito de modernizar y promover en Chile el arbitraje y otros mecanismos de solución de controversias, caracterizada por sus altos estándares éticos, su independencia y transparencia.

Compuesta por abogados y comprometida con el mejoramiento de la justicia, ha incorporado por primera vez en nuestro país numerosos mecanismos que han demostrado ser exitosos en la experiencia comparada, y que permiten a los usuarios del arbitraje contar con procedimientos más seguros y de mejor calidad, y a la vez más breves y económicos.

www.cna.cl - Apoquindo 3600, Piso 9, Las Condes. (56 2) 799 2470 - contacto@cna.cl



CONSEJO SUPERIOR

René Abeliuk Manasevich
Hernán Álvarez García
Davor Harasic Yaksic
Claudio Illanes Ríos
Raúl Lecaros Zegers
Carlos Olivos Marchant
Eulogio Pérez-Cotapos García
Claudio Undurraga Abbott
Arturo Yrarrázaval Covarrubias

COMITÉ EJECUTIVO

José Miguel Ried Undurraga Juan Enrique Vargas Viancos Francisco Javier Leturia Infante Salvador Valdés Correa Pilar Aspillaga Vergara

ÚNICOS EN CHILE CON

- Tarifa plana de 30 UF para asuntos de menos de 4500 UF.
- Sistema de designación de árbitros con lista cruzada. Transparencia.
- Fijación de procedimiento por las partes, en forma previa al juramento.
- Control ético efectivo y seguimiento de arbitraje.
- Arbitrajes en Regiones.
- Tarifas predefinidas y obligatorias, cobradas por el CNA.
- Reglamento arbitral con procedimientos y normas modernas y flexibles, respetuosas de la autonomía privada.
- Arbitrajes Pro Bono.

6 · Diciembre de 2009

I CENTRO DE ALUMNOS ORGANIZA TRADICIONAL ACTIVIDAD

Gala de auxiliares DerechoUC

El Centro de Alumnos 2009 organizó una comida de gala para reconocer el trabajo de los auxiliares de Casa Central. Funcionarios, guardias y personal de aseo fueron invitados a compartir en el patio del edificio de Ciencias Biológicas mientras eran atendidos por nuestros alumnos. Duc







I REUNIÓN DE DISTINTAS GENERACIONES EN LA FACULTAD

Encuentro de ex centros de alumnos Derecho UC

Como es tradicional, el Centro de Alumnos organizó un encuentro de ex centros de alumnos de Derecho, con el fin de compartir lo hecho durante este año e invitarlos a conocer nuestro nuevo edificio. Para ello, se realizó un cóctel y comida en la terraza del quinto piso de nuestro edificio. Duc







I DIRIGIDO A SINDICATOS DE DISTINTAS EMPRESAS

Seminario de Negociación Laboral Cencosud – Derecho UC

Fruto de la exitosa alianza de capacitación entre Cencosud y Derecho UC, se realizó en nuestra Facultad un curso de capacitación sobre negociación colectiva y derecho laboral a los sindicatos de las más importantes empresas del país. Duc





DERECHOUC DICIEMBRE de 2009 · 7

I ORGANIZADA POR PROFESOR Y ALUMNOS DE LA FACULTAD

Degustación de comida indígena chilena

La actividad final del curso de Legislación indígena y Políticas Públicas –que realiza el profesor Sebastián Donoso– no podía ser otra: una degustación de comida indígena junto con música mapuche y una exposición de sus vestimentas tradicionales. Duc







I EN LA SALA DE CINE DEL CENTRO DE EXTENSIÓN DE LA UC

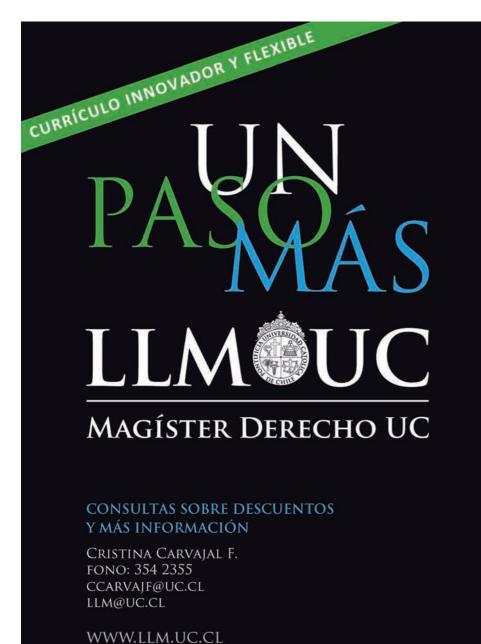
Alumnos estrenan la obra de teatro El mercader

Una adaptación del clásico de Shakespeare El mercader de Venecia, ofrecieron los alumnos del grupo de teatro organizado por el Centro de Alumnos de nuestra Facultad. Dos funciones a tablero vuelto y la ovación del público fueron la mayor prueba del éxito de la puesta en escena. Duc









de Derecho de la Pontificia Universidad Del 2 de Noviembre de 2009 al 8 de Enero de 2010 Católica de Chile impartirá el nuevo Magíster en Derecho UC-LLM, el cual Periodo de mantendrá la tradición de los **Entrevistas Postulantes** programas de postgrado que se dictan Del 11 al 15 de Enero de 2010 desde hace 18 años e incorporará aspectos innovadores, propios de los Resultados mejores programas de magíster que Proceso de Postulación hoy se imparten en el mundo. Del 18 al 21 de Enero de 2010 Duración del programa

Plazo de Postulaciones

Flexible, de 3 a 6 semestres.

ARTESTRE OLL IN

El programa Magíster en Derecho UC ofrece:

A partir de Marzo de 2010 la Facultad

- LLM Derecho Constitucional
- LLM Derecho de la Empresa
- LLM Derecho Tributario
- LLM Magíster en Derecho

Flexibilidad en los cursos y en los plazos de titulación, que permite al alumno escoger entre una amplia gama de cursos de diferentes especialidades y, de acuerdo a su disponibilidad de tiempo, la oportunidad de cursar el programa en un periodo flexible de 3 a 6 semestres.



actividad de tesis de grado, se suman otras dos alternativas de carácter profesional, como son las pasantías o el seminario de casos prácticos, que otorgan garantía a los alumnos de obtener su Grado de Magíster dentro de plazos acotados y conocidos.

8 · Diciembre de 2009

I HOMENAJE A NUESTRO EX ALUMNO Y PROFESOR DE DERECHO UC, GONZALO VIAL CORREA

Una vida fecunda

Estudiante brillante, abogado laborioso, periodista combativo, historiador prolífico. Su fe católica llevó a Gonzalo Vial Correa a condenar las violaciones de los derechos humanos en la lucha contra el extremismo de izquierda. Se preocupó de la educación de quienes disponen de menos recursos y fue un firme defensor de la familia y de la Iglesia.

POR JOAQUÍN VILLARINO GOLDSMITH, EX ALUMNO Y PROFESOR DE DERECHO UC.

Gonzalo Vial se aprestaba a retirarse de su clase en la Universidad de Los Andes, cuando un estudiante ingresó a la sala y se dirigió a él:

-¿Usted tiene un bastón igual al del doctor House?, le preguntó.

-Sí -contestó el historiador-, pero no lo traje hoy.

-iQué lástima!, dijo el estudiante y sin decir más, dio media vuelta y se retiró.

El bastón con dibujos de lenguas de fuego, regalo de un yerno conocedor de la afición de su suegro por la serie televisiva, reflejaba de Gonzalo Vial Correa su displicencia por los convencionalismos. Circular con tan llamativo apoyo sin importarle el qué dirán, era prueba de su sencillez.

Vial, riéndose y achicando los ojos tras sus anteojos, contaba el episodio del alumno con ese sentido del humor que le acompañaba al comentar hechos inesperados, grotescos o contradictorios.

Durante su adolescencia, una vez que leía, absorto, mientras cabalgaba en el fundo de su abuelo materno, en Graneros, el animal en que iba montado tropezó y su jinete se fue al suelo y se rompió un talón. Al accidente no se le dio mayor importancia, de hecho Vial contaba que lo llevaron a un "componedor de huesos". Como tampoco se cuidó, el tratamiento le pasó la cuenta con los años.

Cuarto de seis hermanos, la lectura fue su principal afición desde la infancia. Lo hizo siempre, vorazmente. Juan de Dios Correa, su abuelo, le facilitaba libros de su basta biblioteca. Era el nieto preferido. Su madre, Anita, también aficionada a la lectura, lo estimulaba con su ejemplo. Su cuñado, Eduardo Vial Cox, afirmaba rotundo: "Lo que realmente le gusta a Gonzalo es leer".

Clara Szczaranski cuenta que "en el CDE mostró siempre su empeño en seguir con lucidez y espíritu crítico, su moral, su sentido de lo justo, de lo bueno, de lo verdadero"

Gonzalo Vial estudió en el colegio de los Padres Franceses, donde, según su compañero Antonio Pi Barral, siempre fue "lejos" el primero del curso. Pi recuerda que tenía una personalidad fuerte; que desplegaba seguridad en cuanto a sus conocimientos; que el deporte no le motivaba, ni tampoco la vida social. Sus discusiones con el sacerdote Florencio Infante hicieron época. Eran tiempos de la Segunda Guerra Mundial y los sacerdotes, preocupados de la suerte de la



EX ALUMNO:
Gonzalo Vial Correa
egresó de nuestra
Facultad el año 1952,
y fue profesor de
Historia del Derecho
junto a su maestro
Jaime Eyzaguirre.

dulce y lejana Francia, debían responder los cuestionamientos del aventajado alumno.

El ex rector de la Universidad Católica, Juan de Dios Vial, lo recuerda como un niño simpático, con sentido del humor, reservado –"como éramos en la casa" – y que si bien su hermano tuvo curiosidad por todas las ramas del conocimiento, su defecto fue "su notable desinterés por las ciencias naturales", las que a él, como médico, le apasionan.

Los Vial Correa fueron estudiantes aventajados, quizás por eso en la familia no sorprendía el rendimiento escolar de Gonzalo. Sin embargo, cuando éste obtuvo 35 puntos en el bachillerato –puntaje máximo–, en su casa constataron, con cierta sorpresa, su cerebro privilegiado.

PREMIO TOCORNAL Y AUSTERIDAD

El joven ingresa a la Facultad de Derecho de la UC, en donde también es el mejor de su generación... Se lo reconocen otorgándole el premio Tocornal. Sus éxitos académicos no lo envanecen. Lo caracteriza su modestia en el trato. No hace pesar su capacidad intelectual. Sin embargo, sus argumentaciones implacables golpean duro, con mordacidad, si considera justa la causa que defiende, porque confía tener la razón.

En diarios y revistas revisa desde las crónicas policiales a las de opinión. Retiene. Jerarquiza y se forma una visión general sobre los temas. Recuerda detalles, por lo que sus clases y disertaciones, al igual que su conversación, resultan amenas e interesantes, cautiva a sus interlocutores. Esa amenidad la lleva a sus textos, que son condimentados con la ironía que heredó de su padre, don Wenceslao.

El joven egresado de Derecho, opta al

grado de licenciado con el ensayo históricojurídico *El africano en el reyno de Chile* (1957). Allí prueba cómo en nuestro país el negro fue absorbido por las razas mixtas que lo habitaban. Vial, en privado, hace comentarios punzantes sobre ciertos personajes de la vida nacional que "olvidan" la sangre negra que corre por sus venas.

En la Universidad, el historiador Jaime Eyzaguirre refuerza su vocación por la historia y su hispanidad. Pero también es a través de la escuela de leyes que contraría el sentir familiar: se suma al gobierno de Carlos Ibáñez y colabora con el ministro de Hacienda, Jorge Prat y su revista Estanquero. En esa cartera trabajó junto a Arturo Fontaine A. y Ricardo Rivadeneira M. Su "ibañismo" desorienta a su abuelo que veía en él un promisorio político, pero militante en las filas del partido Conservador.

DICTAR, DESDE EL SUELO

Como abogado, su secretaria Raquel Espejo, recuerda que Gonzalo Vial llegaba a primera hora a la oficina y se retiraba de noche. Mujer de carácter fuerte y con conocimientos de derecho, durante 39 años doña Raquel fue su custodia y mano derecha en trámites notariales y judiciales. Inflexible si su jefe no quiere llamadas ni interrupciones, los inoportunos no salvarían con facilidad esa barrera. Pero de todas formas, la generosidad de Vial lo lleva a atender y ayudar a sus amigos que enfrentan situaciones delicadas. Su visión clara y sus conocimientos de derecho, le permiten abordar diversas materias en su vida profesional.

Los clientes importantes, con el correr del tiempo, serán empresas y gremios del sector agrícola. Personalmente, Vial también trabaja su fundo "Loreto" en Doñihue, en la Región de O'Higgins.

Redacta sus escritos con meticulosidad. Dicta a su secretaria mientras da largas zancadas, a menudo se tiende en el suelo, rodeado de textos. Pide que le relean lo escrito, corrige. Es puntilloso en el lenguaje, consulta frecuentemente el Diccionario de la Real Academia Española, no permite interrupciones. Pero es capaz de suspender su labor si alguien está en un apuro extremo y requiere de su consejo o ayuda.

Raquel Espejo resalta su desprecio por lo material. No tiene afán de lucro. Cuando requiere de algún dinero, pregunta por ciertos honorarios, si los depositaron o no en su cuenta corriente.

Pero su secretaria señala que también se altera, se impacienta si las cosas no marchan.

Luego de sulfurarse, de llamar la atención con virulencia, retoma su afabilidad, pide disculpas y todo vuelve al trabajo. Su almuerzo habitual es una presa de pollo, una fruta y un yogur. Doña Raquel revela que el día de su cumpleaños, 29 de agosto, no lo saluda, sólo le mejora su ración alimenticia con alguna entrada –lechugas, tomates, langostinos–, del Bar Nacional y un bocado de helado, una de sus debilidades. Vial se sorprende con esas novedades y pregunta el motivo.

Gonzalo Vial Correa vivió y murió en su fe católica. Amó a Chile en su historia y en los hechos –con sus grandezas y sus pequeñeces–.

Serán sus amigos de la revista Portada y más tarde de Qué pasa – en donde es director y escribe editoriales –, los que le celebran sus 40 años en 1970 y rompen con esa frugalidad los años siguientes, cuando acepta celebrar. También son esos amigos quienes interrumpen sus tardes de trabajo citándolo a tomar té en el Café Santos, dónde conversa de política y de los problemas nacionales con infaltables comentarios alegres, incisivos. Sabe reír y hacer reír.

En otras ocasiones, la hora de almuerzo es una oportunidad para escapar al Biógrafo, en el centro de Santiago. Asiduo al cine, disfruta de todos los géneros de películas. Las mejores escenas y diálogos las comenta con meticulosidad.

Raquel Espejo dice que durante su desempeño como Ministro de Educación era habitual que concertara reuniones en su bufete de abogados para discutir cuestiones de la cartera.

Cuando el general Pinochet le pide la renuncia, al anochecer dos de sus amigos le van a dar el "pésame" habitual en esos casos. Encuentran al depuesto secretario de Estado, si bien dolido, de vuelta en su pasión: revisa fichas, reinicia su *Historia de Chile*.

Para escribir en su Underwood emplea sólo los índices. No se suma de inmediato a la era del computador, ya que encuentra frío su resultado. Pero de sus viajes le trae uno a su secretaria, "para aliviarle el trabajo", le dice.

En la década de los '90 cambia de opinión y respalda el uso de las "nuevas tecnologías". La ex presidenta del Consejo de Defensa del Estado (CDE), Clara Zscarans-



SU FAMILIA:
Su hermano Juan de
Dios Vial fue rector
de la Universidad
Católica. De Gonzalo
Vial, recuerda
especialmente su
"notable desinterés
por las ciencias

DICIEMBRE de 2009 • 9

ky, relata que su "revolución informática" y de modernización de la gestión en el CDE –con ingenieros y expertos incluidos–, contó con el entusiasmo del consejero Vial, quien la elogió desde su columna en La Segunda, "señalando que así potenciábamos enormemente la acción de nuestros abogados". Confidencia además que no todos los jóvenes fueron tan "apoyadores" de la digitalización como lo fue Vial, y reconoce que el cambio cultural costó bastante

EL DIRECTOR REPORTERO

Como director de Qué Pasa es un redactor sistemático, lo hace hasta altas horas de la noche, ya sea en su oficina, en la revista o en su hogar, donde le reclaman por tanto trabajo que absorbe. Se prodiga en sus tareas y, a pesar de la angustiante crisis política y económica que vive el país a inicios de los '70, bajo la Unidad Popular, no escasea el buen humor en sus comentarios. En todo caso, hay un espíritu épico en ese círculo.

El pronunciamiento militar cambió las circunstancias y las condiciones de la labor periodística. A Vial, ya con anterioridad le inquietaba la violencia promovida por ciertos sectores de la política chilena. Se preocupa del tema y de sus consecuencias: las violaciones de los derechos humanos en la represión del extremismo. Su rechazo a los atropellos contra la dignidad humana es plasmado en sus editoriales y en los hechos.

Se preocupa de defender como abogado a su amigo el socialista Carlos Lazo, detenido y sometido a juicio en la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea.

En 1990 su inquietud por los derechos humanos lo lleva participar en la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación creada por el Presidente Aylwin. Recibe críticas de pinochetistas y de miristas. Impertérrito ante los cuestionamientos, Vial considera que debe cumplir con su conciencia y con su amor a Chile, en busca de restañar heridas y lograr la unidad. Más tarde se lamentará de que esos objetivos no se lograron, por la obcecación de algunos que usan el tema políticamente.

El abogado José Zalaquet, miembro también de la Comisión Rettig, recuerda que discrepaba en muchos aspectos de Vial, pero destaca que era coherente, "de las pocas personas que he conocido que pensaba, decía y hacía de la misma manera, era consecuente consigo mismo". Por esa coherencia guarda gran respeto por la persona del desaparecido historiador.

Afirma que Gonzalo Vial, "siempre atento a la realidad de lo sucedido en Chile", participó en la Comisión porque lo consideraba un "deber histórico" y, de acuerdo a su fe católica, un "deber religioso". Dice además que en su trabajo no "personalizaba", incluso subraya este detalle, porque es norma en sus columnas: "hablaba de un funcionario o un ministro, sin nombrarlo, si bien el lector deducía quién era".

Zalaquet cuenta que ante la Comisión Vial expresó "que no firmaría nada que no hubiese leído", lo que significó un inmenso trabajo. Así lo hizo, porque "no hacerlo implicaba un grave error moral". Por eso su opinión fue siempre fundada. Y agrega que, si bien él consideraba que el gobierno militar tuvo un origen legítimo, había cometido hechos ilegítimos.

Al fin, por su rectitud y su trabajo se convirtió en un referente y, a pesar de las diferencias –cuatro integrantes habían apoyado el gobierno militar y cuatro fueron opositores–, garantizó la unanimidad del informe de la Comisión Verdad y Reconciliación y con ello le dio credibilidad, dice Zalaquet.

Por último, de Gonzalo Vial destaca su "sentido del deber" y que siempre esquivó las candilejas de la prensa. Nunca buscó la popularidad fácil.

EL CONSEJO

Clara Szczaranski cuenta que "en el CDE mostró siempre su empeño en seguir con lucidez y espíritu crítico, su moral, su sentido de lo justo, de lo bueno, de lo verdadero". Relata que concordaron en asuntos complejos, especialmente valóricos, y consolidaron una relación de respeto y afecto. Dice sentirse muy honrada de haber trabajado con él.

Según la abogada, Vial "fue infaltable en el cumplimiento de sus deberes y, una vez adoptado un acuerdo por la mayoría legal del Consejo, siempre lo defendió pasando por encima, incluso, de su posición inicial en asuntos jurídicos; con una lealtad a toda prueba".

Al Consejo "lo quiso, escribió su historia y, desde mi ángulo, lo tuve siempre cercano. Me apoyó y aconsejó, incluso visitándome en casa, manejando de noche –graciosamente perdido, ¡y sin documentos!– a fin de solidarizar ante ciertos vendavales de acusaciones", relata Clara Szczaranski.

Rememora que acompañó a colegas de trabajo "en trances dolorosos de enfermedad o duelo. Para ejercer esa generosidad él siempre tuvo tiempo".



HIJOS, NIETOS Y
BISNIETOS:
De sus siete hijos,
cuarenta y tres nietos y
seis bisnietos, dos hijos
y seis nietos han pasado
por nuestra Facultad. En
la foto, junto a su bisnieto
Francisco Richards Vial.

Su inquietud ante la pobreza es lacerante, para él la educación de los niños es la forma de arrancarlos de la marginalidad.

SU MAYOR CONTRIBUCIÓN

Es difícil sintetizar la imagen de un personaje tan multifacético. Su inquietud ante la pobreza es lacerante, para él la educación de los niños es la forma de arrancarlos de la marginalidad. Por eso junto con su mujer María Luisa Vial creó la Fundación Lo Barnechea en 1979.

En su misión educativa, que se convirtió en una cruzada que podría calificarse de familiar, demostró cómo la miseria no es obstáculo para aprender y llegar a ser profesionales. Fueron pioneros en el desarrollo de las aptitudes musicales de los niños y conformaron conjuntos que hoy son un aporte cultural, tanto en sus familias como en la comunidad en que viven. Sus maestros son reconocidos en su calidad profesional y en sus remuneraciones, lo que los estimula a dar lo mejor de sí mismos.

Vial fue un combativo desde la prensa, no sólo critica al Ministerio de Educación y su burocracia, sino que insiste en la necesidad de destinar más recursos a escuelas y colegios subvencionados.

Otra de sus inquietudes está en la defensa de la familia. Acusa que las políticas de los gobiernos de la Concertación le han causado un daño casi irreparable. Y defiende a la Iglesia Católica en sus principios y cómo éstos son valiosos para el perfeccionamiento de las personas y de la sociedad. Pero es un crítico ácido de cualquier atisbo de clericalismo.

Su familia es un constante motivo de desvelo. Según su hermano Juan de Dios, estaba dispuesto a ayudar y apoyar a sus seis hijos. Entre sus costumbres dominicales estaba el invitar a sus nietos al Tavelli luego de asistir a misa. Vial, sonriente contaba que sus nietos, ya mayores, le decían que sospechaban que esa convocatoria a tomar helados se debía más a su preocupación porque fuesen a misa.

Reseñar una vida tan fecunda es tarea imposible. En la memoria de quienes le conocieron quedan guardadas innumerables tareas, anécdotas, dichos y juicios. Gonzalo Vial Correa vivió y murió en su fe católica. Amó a Chile en su historia y en los hechos—con sus grandezas y sus pequeñeces—. Buscó la justicia en los tribunales, dio batallas en el periodismo, la cátedra y en sus numerosos libros y escritos. Y, lo más relevante, luchó por los pobres y los niños de Chile, porque tuviesen una vida y una educación mejor, siempre junto a su mujer y sus hijos en la Fundación Lo Barnechea, y a través de sus escritos en la prensa.

La patria pierde a un chileno superior. **DUC**

GRANDES JURISTAS EN LA HISTORIA DE DERECHO UC

Gonzalo Vial Correa: El abogado historiador del siglo XX

FELIPE BRAVO ALLIENDE DERECHO UC

Cuentan como anécdota que Gonzalo Vial Correa –nacido en Santiago el año 1930– era generalmente puesto como ejemplo por sus hermanos como alguien cuya brillantez lo llevaba a tener intereses sumamente diversos, por lo cual el estudio del Derecho había sido lo más apropiado para él.

De niño estudió en el Colegio de los Sagrados Corazones de Santiago, para posteriormente ingresar como alumno a nuestra Facultad, el año 1948. Fue distinguido a su egreso con el premio Tocornal al mejor alumno de la generación.

Pese a su formación como abogado y su formidable dedicación al ejercicio de la profesión, su principal legado se encuentra en el trabajo que realizó como historiador. Su veta histórica se comenzó a notar desde su tesis de licenciatura, titulada *El africano en el reino de Chile*, la cual trataba sobre el régimen legal

aplicable a los esclavos de origen africano que llegaron a nuestro país durante el período colonial.

En estas materias, indudablemente se le puede considerar como un brillante discípulo del ex profesor Jaime Eyzaguirre. De hecho, a los 27 años Vial asumió el curso de Historia del derecho en nuestra Facultad, en reemplazo de su maestro, y comenzó también a dictar clases de Historia social de Chile y América en la Escuela de Sociología de la Universidad Católica.

En esa línea, posteriormente llegó a ser decano de la Facultad de Historia, Geografía y Letras de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, y de la Facultad de Educación de la Universidad Finis Terrae.

En 1964 ingresó a la Academia Chilena de la Historia, de la Real Academia Española de la Historia. Luego de su alejamiento de la Universidad Católica, en 1967, fundó la revista Portada y, en 1971, la revista Qué Pasa, que dirigió hasta el año 1977.

En cuanto a su vida pública, en diciembre de 1978 fue nombrado ministro de Educación, cargo que ocupó por exactamente un año. Durante el gobierno de Patricio Aylwin, Vial integró la Comisión

Nacional de Verdad y Reconciliación y trabajó activamente en la elaboración del llamado *Informe Rettig.* En 1999 fue propuesto para participar como miembro en la llamada "Mesa de Diálogo".

Como abogado, fue consejero del Consejo de Defensa del Estado hasta cumplir los 75 años, el máximo de



edad permitido por ley; miembro del Consejo de Ética de los Medios de Comunicación Social, y presidente de la Fundación Educacional Barnechea. El año 2005, fue electo el intelectual más influyente de Chile por la revista Oué Pasa.

Hasta pocas semanas antes de su fallecimiento, Gonzalo Vial

continuaba escribiendo su columna en el diario La Segunda regularmente y, además, había concluido el último tomo de su afamada *Historia de Chile: 1891-1973*. Con su muerte dio término a una vida dedicada a esos múltiples intereses que lo llenaban: el derecho, la historia, la educación y el amor por su fe.

10 • DICIEMBRE de 2009 **DERECHO**UC

Lo que fue

Breves



Profesores becados de nuestra **Facultad**

Nuestra profesora María Elina Cruz y los profesores Adolfo Wegmann, Felipe Widow, Cristián Villalonga y Marco Antonio Navarro obtuvieron financiamiento de BecasChile para iniciar o continuar sus estudios de postgrado en el extranjero.



Clases en Brasil

Durante octubre, la profesora Marisol Peña participó en el I Congreso Internacional "Jurisdicción, Constitución y Democracia: Alternativas posibles para derechos complejos", que tuvo lugar en la Universidad do Vale do Rio dos Sinos (UNISINOS) de Porto Alegre, Brasil, con la conferencia titulada "La tensión entre jurisdicción constitucional y democracia representativa: el caso de Chile".



Mesa redonda

El Centro de Derecho Internacional Económico de nuestra Facultad organizó la mesa redonda "Nuevo modelo de tratado bilateral de inversión de EEUU". Expusieron Raimundo González, de la Dirección de Relaciones Internacionales, Marcos Orellana, del Center for International Environmental Law, y el profesor Derecho UC Sebastián López.



Ordenación diaconal

En la basílica de San Juan de Letrán, fue ordenado a fines de octubre como diácono para la diócesis de Roma nuestro ex alumno Julio Lavín de Tezanos, hijo del profesor DerechoUC Julio Lavín Valdés



Premiado

El profesor Jaime Alcalde Silva -que actualmente se encuentra en España realizando su doctorado en derecho- fue premiado por la Fundación Fueyo por su tesis "Las cartas de patrocinio: criterios dogmáticos para su aplicación en Chile", obteniendo el primer lugar. Asimismo, el profesor Alcalde recibió el premio Tomás y Valiente del año 2009, que entrega la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a los mejores trabajos de investigación realizados en su programa de Doctorado.



Congreso en Grecia

Los profesores Carlos Amunátegui y Patricio Carvajal participaron en la 63ª sesión de la sociedad internacional "Fernand de Visscher" para la historia de los derechos de la antigüedad (SIHDA), uno de los más importantes congresos de esta disciplina. En la misma, expusieron sus respectivas investigaciones antes expertos mundiales de derecho romano.



En Argentina

El Director de Extensión de la Facultad, Jorge Sahd, visitó la Universidad Católica Argentina en Buenos Aires para firmar un convenio de cooperación entre las Facultades de Derecho de ambas universidades, que permitirá incentivar la organización de actividades en conjunto y las visitas de profesores de las dos Facultades.



Comité de Búsqueda

El director de postgrado de la Facultad, Mario Correa Bascuñán, fue uno de los académicos que conformaron el Comité de Búsqueda de Rector de nuestra Universidad. El comité entregó una terna de nombres de los candidatos al gran canciller de la UC, Francisco Javier Errázuriz. El futuro rector será nombrado por el Vaticano, durante el mes de enero.



Convenio UC - Consejo para la transparencia

El Consejo para la Transparencia -del cual es consejero nuestro vicedecano, Roberto Guerrero- firmó con la UC un convenio de entendimiento asistirse en áreas como la creación y desarrollo de grupos de trabajo e investigación, ejecución de proyectos conjuntos, además del desarrollo de acciones de capacitación y promoción "en materias de transparencia orientadas al conocimiento de buenas prácticas sobre buen gobierno".

EN OPINIÓN

La reforma procesal laboral



Francisco J. Tapia Guerrero

A partir del año 2000. diversas legislaciones han modificado las normas aplicables al procedimiento en juicio del trabajo. Además de Chile, Venezuela, Ecuador, Colombia y reciente-

mente Uruguay. Existe además, un proyecto en trámite legislativo en Perú y se comienzan a delinear las reformas en algunos países de Centroamérica. La pregunta es, ¿cómo se explica que este proceso de reformas esté produciéndose en forma coetánea en todos estos países?

Sin duda que el caso chileno es ilustrativo. Un examen del antiguo modelo de juicio del trabajo contribuye a explicar en parte, estos procesos. No se trata sólo de la larga duración de los juicios ni de la congestión de causas en los tribunales especializados. Se hacía necesario modificar orgánica y procesalmente el modelo de administración de justicia laboral y de reconocer los nuevos temas. Es así como se producen modificaciones orgánicas jueces especializados, se crean tribunales de ejecución laboral y de seguridad social y se un nuevo sistema de recursos.

No estamos entonces frente a una reforma al procedimiento, sino a una transformación sustancial del modelo de juicio del trabajo, cimentado en tres pilares básicos.

El primero, en que sobre la base de una política de derecho que vincula el derecho sustantivo laboral al derecho del procedimiento, es un objetivo fundamental del nuevo modelo, el acceso a la justicia. Se trata de acercar la justicia y los derechos a las personas, a través de modelos accesibles. Ello constituye un afianzamiento de las instituciones jurídicas y la convicción en una efectiva vigencia del derecho. Un procedimiento en juicio eficaz y oportuno afirma la legitimidad del sistema de derechos. Ello lleva a que ya no se trata de administrar justicia sino que además, fundamentalmente, que los derechos tengan efectiva vigencia a través de las garantías.

Un segundo pilar del nuevo modelo, es la búsqueda de la verdad, que es además, un

sustanciales, se cuadruplica el número de instrumento de reequilibrio en las relaciones del trabajo. Es posible aproximarse a la verdad a través del procedimiento en juicio. El consagran cuatro tipos de procedimientos y juicio de hecho requiere el contacto directo del juez con la prueba, en términos que éste pueda contrastarla con los enunciados de hecho formulados por las partes. Se aleja del proceso formalista y se inserta en un modelo con estructura y finalidades determinadas, ilustrado y ordenado por los principios formativos.

Un tercer pilar es el papel del juez, a través de la redistribución de los poderes procesales. Es evidente que el antiguo modelo dispositivo no se ajustaba a la naturaleza del procedimiento en juicio del trabajo, en el que, a través de la verdad, se da solución a controversias en las que las partes no se encuentran -en términos generales- en igualdad de condiciones. Es el ajuste de las normas adjetivas a las normas sustantivas aplicables.

Todo ello forma parte del profundo cambio que se ha producido en el derecho sustantivo del trabajo, a través de su internacionalización y constitucionalización, especialmente en cuanto a lo que dice relación con la tutela de los derechos fundamentales,

que constituyen el nuevo eje de las relaciones laborales. La tipología contractual laboral se ve alterada en su esencia, desde que el contrato de trabajo incorpora a su ámbito de imputación normativa, a los derechos y garantías constitucionales.

Esta legislación procesal laboral nació del aporte de académicos, jueces y litigantes, en el Foro de la Reforma Procesal Laboral, cuya coordinación correspondió a dos profesores de nuestra Facultad. Ha confirmado la tendencia de política orientada hacia los derechos sustantivos, como exigencia ineludible de la vigencia del derecho. Un derecho del procedimiento para el derecho sustantivo. La práctica de la legislación procesal laboral ha demostrado que sus modificaciones han sido no solo necesarias, sino que además, han modernizado los institutos y han generado confianza en los intervinientes. Ello, sin perjuicio de algunos ajustes que pueden ser necesarios y que se observan desde la práctica jurisdiccional.

> *Francisco Javier Tapia es profesor DerechoUC, director del departamento de Derecho Laboral de nuestra Facultad, y abogado integrante de la I. Corte de Apelaciones de Santiago

DICIEMBRE de 2009 · 11

I DOS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS EN DERECHOUC

A 20 años de la caída del muro de Berlín

Analizar el nuevo orden internacional que se dio desde el 9 de noviembre de 1989 y recordar el horror de los campos de concentración de la Unión Soviética fueron las dos actividades organizadas en nuestra Facultad para conmemorar los veinte años de la caída del muro de Berlín.

I EX EMBAJADOR DE CHILE EN LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA, RICARDO RIESCO:

"Nadie fue capaz de vaticinar que ocurriría un hecho así"

A partir del 1 de junio de 1962, no se pudo entrar más a la República Democrática Alemana desde Berlín occidental. Con 120 km de extensión, el muro de Berlín se convirtió en una estructura de hormigón armado de 3,6 metros de alto y 45 mil secciones independientes de 1,5 metros de longitud. La frontera estaba protegida por una valla de tela metálica, cables de alarma, trincheras para evitar el paso de vehículos, una cerca de alambre de púas, más de 300 torres de vigilancia y treinta búnkers. De acuerdo a las cifras oficiales, cinco mil personas lograron fugarse hacia el lado occidental, 200 resultaron gravemente heridas y 192 murieron en el intento.

Sin embargo, debido a las continuas exigencias de libertad, el sistema se fue

debilitando. Primero con las evasiones constantes hacia las embajadas de los países del Pacto de Varsovia; y, luego, por la frontera entre Hungría y Austria, donde comenzaron a relajarse las restricciones. A fin de año, se realizaron manifestaciones masivas en contra del gobierno de Alemania oriental, que provocaron la renuncia del líder de la RDA, Erich Honecker, el 18 de octubre.

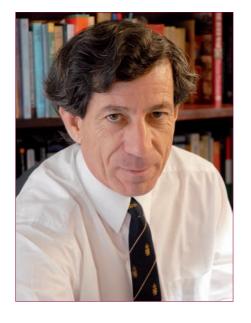
El 9 de noviembre se promulgó un plan que permitía obtener pases para viajes de visita, el que fue anunciado en una conferencia de prensa. Allí fue cuando un periodista preguntó cuándo entraría en vigor la medida y, ante la respuesta "a partir de ahora mismo", miles de berlineses se apostaron en la frontera exigiendo cruzar al otro lado; los soldados no resis-

tieron la presión y el muro cayó. Como explica el rector de la Universidad San Sebastián y ex embajador de Chile, Ricardo Riesco, "nadie fue capaz de vaticinar que ocurriría un hecho así", en especial de manera pacífica.

Hoy, Alemania es el primer país exportador del mundo, la tercera economía mundial y el Estado más poblado de la Unión Europea (UE). Como tal, ha tomado cada vez más responsabilidades como una de las cabezas del continente europeo y, como afirma el embajador de Alemania en Chile, Michael Glotzbach, "está dispuesta a asumir un rol internacional importante". Así lo ha hecho ya en las misiones de paz en Afganistán y Kosovo, y a través de su estrecha cooperación con organizaciones como la OTAN y la ONU.



En el evento expusieron, además, los profesores de Derecho UC José Miguel Olivares y Hernán Salinas, el ministro del Tribunal Constitucional, Mario Fernández y el director del Europa-Institut de la Universidad del Sarre, Alemania, profesor Torsten Stein.



¿Qué fue el terror de Stalin?

Como "un procedimiento de control, trabajo forzado y exterminio, ejecutado desde el poder por Stalin, sobre el Partido Comunista de la URSS, sus Fuerzas Armadas, los prisioneros de guerra extranjeros, el campesinado ruso y las sociedades de la URSS", definió el profesor titular de la UC y director del Departamento de Historia del Derecho de nuestra Facultad, Gonzalo Rojas Sánchez, al "terror" iniciado por Lenin en 1917, y continuado por Stalin desde 1924 hasta el derrumbe de la Unión Soviética.

Tal como relata, éste consistió en el

mantenimiento de cárceles, campos de castigo y trabajo forzado y colonias de deportación contra miembros civiles del Partido Comunista, civiles en general, militares y sus familiares –mujeres y niños–, campesinos –los llamados *kulaks*–, prisioneros de guerra y criminales comunes, que vivían con 550 gramos de pan, ocho gramos de azúcar y sopa diaria... Al año 1953, más de dos millones y medio de prisioneros habían pasado por los *gulag*.

Los delitos por los que eran acusados eran sabotaje, traición, desviacionismo ideológico. La jurisprudencia formó categorías de delincuentes y sus diferentes penas privativas de libertad: activistas trotskistas contrarrevolucionarios (5 a 10 años); activistas o agitadores contrarrevolucionarios (5 o más años); miembros de la familia de traidores a la patria (5 a 8 años); sospecha de espionaje (8 años); elementos socialmente peligrosos (5 años); elementos socialmente dañinos (5 años).

A la charla del profesor Rojas asistieron principalmente alumnos de primer y segundo año de la Facultad, en el marco de las actividades del curso de Historia del derecho I. **DUC**

Publicaciones Derecho UC



CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS: GUÍA PRÁCTICA PARA EL EMPRENDEDOR Jorge Sahd, Franco Acchiardo y Guillermo García.

Sercotec - Centro de Políticas Públicas UC, 23 páginas.

El Centro de Políticas Públicas UC y Sercotec lanzaron el texto *Constitución de empresas: guía práctica para el emprendedor*, del profesor de Derecho UC, Jorge Sahd.

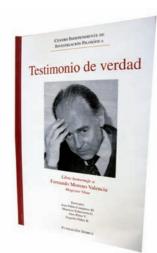
El documento revisa, paso a paso, la constitución de la empresa, así como su financiamiento: apertura de cuenta corriente, crédito, *factoring*, *leasing* y capital semilla. Además explica los beneficios legales para la micro, pequeña y mediana empresa, como por ejemplo las sociedades de garantía recíproca, régimen simplificado para el impuesto a la renta para los pequeños contribuyentes y normas para facilitar la creación de microempresas familiares.



COMPETITION LAW AND POLICY IN LATIN AMERICA

Daniel Sokol y Eleanor Fox. Hart Publishing, 522 páginas.

El profesor de la Universidad de Florida, Daniel Sokol –de reciente paso en nuestra Facultad, invitado por el Centro de Libre Competenciajunto a la profesora de la Universidad de Nueva York, Eleanor Fox, editaron este libro sobre el derecho de la libre competencia en América Latina. Nuestros profesores de Derecho UC, Sebastián Zárate y Elina Cruz, colaboran con un capítulo dedicado a Chile, titulado Building Trust in Antitrust: The Chilean Case.



TESTIMONIO DE VERDAD. LIBRO HOMENAJE A FERNANDO MORENO VALENCIA

Conejeros, Juan Pablo et al. (editores).

El Centro Independiente de Investigación Filosófica ha editado un libro homenaje a nuestro profesor de Derecho UC Fernando Moreno Valencia. La publicación fue presentada en la Universidad Católica por el rector de la Universidad San Sebastián, Ricardo Riesco, el director de la revista Humanitas, Jaime Antúnez, y el obispo de San Bernardo, monseñor Juan Ignacio González.

Fernando Moreno es profesor titular de nuestra Facultad, donde por años ha dictado cursos de Filosofía del derecho y Derecho natural. El libro contiene artículos de prestíberos, filosófos y profesores nacionales como Eduardo Soto Kloss, Joaquín García-Huidobro y Eugenio Yáñez, y extranjeros como Manfred Spieker, de la Universidad de Osnabrück, entre otros.

12 · DICIEMBRE de 2009

I JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN, NUESTRO EGRESADO DESTACADO

Llegar a la filosofía a través del derecho

Conocido como el filósofo chileno contemporáneo más reconocido en el extranjero y uno de los intelectuales más importantes del país, el profesor Juan de Dios Vial Larraín conversó sobre sus recuerdos de la Facultad en los años '50, y su visión de la enseñanza actual del derecho en la universidad.

Con una vida académica formada en la más alta excelencia, sorprende la sencillez del trato del profesor Juan de Dios Vial. Egresó de nuestra Facultad el año 1950, y continuó sus estudios de Filosofía en la Universidad de Chile.

Ha realizado estadías de investigación y cursos en las universidades de Harvard, París, Kansas, Lovaina y en el Instituto de Estudios Políticos de Madrid. Es profesor titular de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica y Universidad de Chile, y se desempeñó como profesor visitante en las Universidades Autónoma de Barcelona, Navarra y Granada.

En 1978 fue delegado de Chile ante la Asamblea de la OEA en Washington DC, y entre 1977 y 1980 fue miembro del Comité Interamericano de Cultura, con sede en la misma ciudad. A partir de 1979 se desempeñó como Director del Departamento de Estudios Humanísticos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, cargo que ocupó hasta 1981. Desde ese año fue director del Instituto de Filosofía de la Universidad Católica de Chile y después asumió como Decano de la Facultad de Filosofía de la misma casa de estudios.

En 1987 recibe el premio Gabriela Mistral por su libro "La filosofía de Aristóteles como Teología del Acto"

Entre 1987 y 1990 fue rector de la Universidad de Chile y más tarde ejerció el cargo de presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales. Durante el mismo periodo de tiempo fue presidente del Instituto de Chile. En 1994 fue miembro de la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación.

El año 1997 el profesor Vial recibe el Pre-

mio Nacional de Humanidades, otorgando dicho reconocimiento el jurado por la "calidad de la obra del profesor, quien ha destacado la influencia de la filosofía clásica en el mundo de hoy y analizado en profundidad el pensamiento de Aristóteles, Platón, Descartes, Kant y otros pensadores como pilares de la cultura occidental".

A ello agregaron que "se consideró la trascendencia que ha tenido su contribución intelectual en el plano nacional e internacional y su dedicación a la vida universitaria y a la formación de discípulos y alumnos a lo largo de su carrera académica".

Profesor: usted estudió Derecho, se licenció y juró como abogado, aunque después siguió otros caminos. ¿Qué recuerdos tiene de la formación que recibió en nuestra Facultad?

Tengo recuerdos amables, aunque no entusiastas – confiesa el profesor Vial. Quizás no era mi vocación. Pero esos estudios me sirvieron mucho. En aquellos tiempos las grandes Facultades profesionales eran bastante más que eso: las ciencias naturales se estudiaban en Medicina e Ingeniería, y las ciencias sociales en Derecho. Hasta mi propia generación los filósofos pasaban por Derecho –recuerdo a Millas, Echeverría, Torretti -. El discurso jurídico hecho de lógica, de retórica, de política y principios éticos, me parece muy formativo.

¿Cuál era el ambiente de la Facultad en ese tiempo?

Era predominantemente político. No sólo estaba Frei Montalva, también Bernardo Leighton, y jóvenes profesores como "Willy" Thayer, Gabriel Valdés, y otros. Los falangistas dominaban. Cuando entré a primer año compartí con Sergio Diez un liderazgo de la Juventud Conservadora;

EGRESADO
DESTACADO:
Juan de Dios Vial
Larraín (85 años,
casado con Teresa
Echeverría, 9 hijos)
es actualmente
profesor del Instituto
de Filosofía de la
Universidad Católica

tuvimos éxito a la larga y ganamos el Centro de Alumnos de Derecho.

Algunos profesores fueron personalidades muy distinguidas en la vida nacional, como el ex presidente Frei Montalva, el canciller Barros Jarpa, el Decano y hombre de letras Pedro Lira Urquieta. De manera especial recuerdo a quienes me honraron después con su amistad, como Jaime Eyzaguirre y Julio Philippi, que ejercía una fuerte influencia intelectual. Tengo buen recuerdo de las lecciones de derecho civil y penal de Lorenzo de la Maza y de Eduardo Novoal, respectivamente.

Por su pasión por la filosofía, ¿nunca se interesó por la filosofía del derecho?

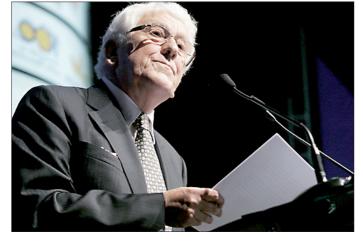
No demasiado. Leí toda la literatura entonces en boga, como Stammler, del Vecchio, Kelsen, etcétera, pero más me interesaron algunos juristas con visión filosófica como Savigny o Ripert. Hice una primera tesis sobre "La Buena Fe en el Derecho" muy motivado por un libro de Ripert sobre la inserción de principios éticos en el corpus positivo del derecho, que ganó un

premio. Ya egresado, don Pedro Lira, que era Decano de la Facultad, me invitó a la cátedra de filosofía del derecho, que no pude tomar.

En ese tiempo se hablaba mucho de Maritain y también del anti-Maritain en los ambientes tomistas de España y Argentina. Desde entonces guardo cierta distancia de ese neotomismo. Yo he admirado, más bien, a autores como Gilson.

¿Ha visitado usted el nuevo edificio de la Facultad?

Por supuesto. Tengo muy buenos amigos en la Facultad, y días antes de la inauguración oficial la recorrí entera bien tarde, cuando ya no había casi nadie. El desarrollo ha sido notable. Cuando yo estudié apenas disponíamos del ala oriente del segundo piso de Casa Central. Ahí pasaba uno unos años con el mismo grupo de más o menos 30 compañeros siguiendo un currículo muy rígido. Creo que hoy se ha enriquecido mucho en la línea de la especialización y la investigación. **DUC**



PROTAGONISTA.
Juan de Dios Vial fue
la revelación de la
ENADE 2009, siendo
citado en distintas
ocasiones –inclusopor la presidenta
de la República,
Michelle Bachelet.

I RUGGERO COZZI Y EL NUEVO CADE 2010

"Queremos marcar personas y dejar una huella en la Facultad"

La lista Derecho2010 fue elegida por nuestros alumnos para conformar el Centro de Alumnos de Derecho (CADe) para el próximo año. Le preguntamos a su presidente, Ruggero Cozzi, sus impresiones del momento que pasa nuestra Facultad.

¿Cuál es el principal objetivo de este Centro de Alumnos?

Nuestro principal objetivo es marcar personas y dejar una huella en la Facultad.

Creemos que el Centro de Alumnos está llamado a eso: generar cambios positivos en el alumnado. Ya sea promoviendo las vocaciones de servicio, potenciando habilidades académicas de muchos alumnos, creando espacios de discusión y debate, u organizando actividades que unen a la comunidad, el CADe va marcando personas.

A nivel Facultad, queremos ser recordados por haber puesto el eje vocacional como una prioridad. Creemos que Derecho UC debe aportar a los diferentes campos de ejercicio profesional: docencia, Ministerio Público, parlamento, Centros de Estudio, litigación, área laboral, tributaria, entre muchos otros. Pero nuestro principal desafío hoy en día, es llevar el sello UC al Poder Judicial. No podemos

quejarnos de la justicia si nuestra Facultad no aporta con futuros jueces o ministros de Corte, pues al final, el derecho y la justicia se hacen en los tribunales.

¿Cuál es tu opinión sobre el liderazgo de nuestra Facultad en Chile? ¿Qué puede aportar el Centro de Alumnos?

La inmensa mayoría de quienes ingresamos a Derecho UC lo hacemos con la convicción de entrar a la mejor Facultad de Chile. Eso se demuestra en rankings, sin duda, pero además se observa constantemente figuras influyentes, en diferentes ámbitos, que son exalumnos de la Facultad. Además, hay una permanente presencia en los medios de comunicación y en las discusiones más académicas de nuestros profesores y alumnos. Ese es el liderazgo de Derecho UC.

El Centro de Alumnos también hace lo suyo. Últimamente, hemos sido partícipes en la discusión sobre el nuevo sistema de



NUEVO CENTRO DE ALUMNOS: El CADe 2010 es fotografiado en pleno frente al edificio de la Facultad.

práctica por el Estado, que está en actual revisión, y al cual pretendemos hacer nuestro aporte propositito. Pero además nos hemos hecho parte de los más importantes debates sociales, como la calidad y equidad de la educación, la defensa de la vida y los DDHH, la delincuencia y justicia, entre

otros. En ese sentido, el principal aporte del Centro de Alumnos Derecho UC, como referente estudiantil, es comunicar nuestros conocimientos jurídicos a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia, contribuyendo siempre a construir una sociedad más justa y humana. **DUC**